

Acta Ordinaria N° 02
Fecha: 11/ 01/ 2023

**ACTA SESION ORDINARIA DOS
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO
DEL DÍA MIERCOLES ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES
DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS**

Acta de Sesión Ordinaria número Dos celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día miércoles once de enero del año dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Golfito, ubicada en el Pueblo Civil. Estando presentes ocupando curul: Regidor Luis Fernando Bustos Villafuerte, Presidente, Regidor Mario Tello Gómez, Vicepresidente, Regidor Gustavo Mayorga Mayorga, Regidora Alexa Rodríguez Marín, Regidora Jerlyn Monge Navarrete

Regidores Suplentes:	Gerardina Méndez Céspedes Carmen Corrales Madrigal Alcides Rueda Angulo Jeannette González González Marjorie Baltodano Espinoza
Síndicos propietarios:	Edwin Serracín Chaves David Mora Campos Rosibel Guerra Potoy
Síndicos suplentes:	
Alcalde Municipal:	Freiner Lara Blanco
Asesor Jurídico del Concejo:	
Secretaria	Roxana Villegas Castro

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede la secretaria a dar lectura al orden del día.

CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo Uno

- I. APROBACION DE LA AGENDA**
- II. JURAMENTACIONES**
- III. AUDIENCIAS**
- IV. APROBACION DE ACTAS**
- V. INFORMACION A REGIDORES (AS)**
- VI. INFORMES**
- VII. MOCIONES**
- VIII. ASUNTOS DEL ALCALDE**

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

El señor Freiner Lara, Alcalde: Buenas tardes señore regidores, señor Presidente, síndicos propietarios, suplentes y al público en general, yo creo que por acá andan los señores pescadores de Pílon que tiene una situación de ellos y si bien es cierto, en esto es importante que ellos y lo sepan la población en general porque para nadie es un secreto que hemos sido sancionado por parte del Ministerio de Salud con una orden sanitaria que obviamente ya se presentó el recurso de apelación ante la Ministra de Salud porque muchas cosas de lo que la administración ha estado realizando y en esa resolución u orden sanitaria que emitieron es una orden sanitaria que estaba en curso con un Recurso de Amparo y me imagino que ellos viene a ver esa situación, esto es un tema que se esta notificando y una vez más es un tema de inclusión por parte de la Sala Constitucional y por parte del Ministerio de Salud, entonces yo no sé si ellos van a pedir audiencia y el Concejo lo van atender.

El Presidente: ¿Quieren que lo atendamos?, lo que pasa es que no lo podemos atender si no están en agenda.

Someto a votación el orden del día compañeros, con cinco votos aprobado.

ACUERDO 01-ORD 02.-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La agenda propuesta sin modificaciones.

CAPITULO SEGUNDO -JURAMENTACIONES

Artículo Dos

Están presentes para la juramentación del Comité Pro - Obras El Bambú, Río Claro:

Lista de asistencia del comité Pro-Obras El Bambú estando estos presentes.

PUESTO	NOMBRE	CEDULA
Presidente	Luis Fdo Ramírez Romero	401330896
Vicepresidente	Gloriana Pizarro Naranjo	117050243
Secretario	Joseph Mendoza Nájera	701540440

Con la mano derecha levantada prestan juramento, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política para los funcionarios públicos, con un “si juro”, acepta cumplir el cargo para el que fue designado.

CAPITULO TERCERO – AUDIENCIAS

Artículo Tres

Se atiende a la funcionaria Silvia Céspedes Fallas, Unidad de Gestión Servicios Técnicos y Financiamiento del Instituto Fomento y Asesoría Municipal: Buenas tardes, señor Alcalde, señores y señoras regidoras, público, vecinos y vecinas y demás personas que están acá, mi nombre es Silvia Céspedes Fallas, soy funcionaria del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, ¿qué es el IFAM?, me imagino que muchos vecinos no saben lo que es el IFAM, el IFAM es el instituto que colabora, apoya y articula al Gobierno Local para cada uno de los proyectos, ya sea como asistencias técnicas, financiamiento,

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

capacitaciones, talleres, lo que requiere el Gobierno Local el IFAM está presto en colaborar.



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Impulsamos el desarrollo nacional desde la construcción local, para mejorar la calidad de vida de los y las costarricenses.

Colaboraciones 2022

- Asistencia Técnica Avalúo Maquinaria
- Asistencia Técnica Plan Financiero
- Asistencia Técnica Implementación NICSP
- Asistencia Técnica Programa Gestión Ambiental

Ruta Inicial 2023

- Asistencia Técnica Avalúo edificaciones
- Asistencia Técnica Implementación Normas TI (Manuales y procedimientos, acompañamiento técnico)
- Asistencia Técnica Plan Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal
- Financiamiento compra maquinaria

Financiamiento Compra Maquinaria

- Tasa de interés a **4.99%**
(La Tasa Anual IFAM, referencia del 2,99% + estrato municipal)
- Acompañamiento en la formulación, contratación y supervisión en la entrega de los activos.
- Plazo periodo de gracia de hasta **18 meses** para adquisición de activos terminados.

Comentario: Si lo comparamos en otras tasas de la banca financiera, ya sea pública o privada estamos muy por debajo, la banca pública y privada se basa en la tasa básica pasiva que al día de hoy esta en 6.35 más el plus que ellos le meten podemos hablar que

Acta Ordinaria N° 02
Fecha: 11/ 01/ 2023

una tasa de interés en un banco privado se puede dar el 8% y el IFAM esta ofreciendo casi el 5% de interés.



CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO MAQUINARIA

Monto solicitado	€	1.000.000.000,00
Comisión por administración	€	5.025.125,63
Monto total del financiamiento	€	1.005.025.125,63

CONDICIONES FINANCIERAS MAQUINARIA

Plazo de Amortización	7
Intereses Ordinarios	4,99%
Cantidad de Cuotas	28
Monto Cuota Trimestral	€ 42.747.990,61
Monto Cuota Anual	€ 170.991.962,44
<i>Adicional</i>	
Cuotas período de gracia	0
Monto cuota trimestral período de gracia	€ 0

Requisitos para Financiamiento

- 1) Oficio de solicitud de condiciones de financiamiento.
- 2) Cumplimiento requisitos técnicos.
- 3) Elaboración del Perfil del proyecto.
- 4) Oficio de aceptación de condiciones financieras.

Requisitos técnicos

Compra Maquinaria con fondos ley 8114	<ol style="list-style-type: none">1. Proyecto incluido en la planificación quinquenal de la Junta Cantonal Vial.2. Características de los equipos de acuerdo con los análisis técnicos.3. Especificaciones de la licitación.4. Cronograma con programación de desembolso o desembolsos, el cual debe considerar proceso licitatorio y tiempo de entrega del proveedor.5. Valoración de las unidades actuales: Cantidad y Estado.6. Acuerdo Junta Vial Cantonal para el proyecto.7. Cotizaciones maquinaria.8. Estado del inventario de la red vial cantonal.
---------------------------------------	---

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Después de la presentación se realizaron los siguientes comentarios:

El Alcalde, Freiner Lara: Nuevamente buenas tardes, efectivamente hemos venido con una serie de reuniones y apoyo técnico por parte del IFAM, yo creo que hemos venido haciendo las gestiones, porque tenemos maquinaria municipal que prácticamente que ya han cumplido su vida útil, entonces hemos querido renovar e inclusive tenemos una niveladora que ya es la niveladora mas vieja de los años ochenta y hay equipos que están en desuso, por eso es el apoyo que solicitamos al IFAM en cuanto a los avalúos porque lo que queremos es darlas en forma de prima, la intención es aparte de renovar, ampliar, porque para nadie es un secreto y yo siempre he sido de esa tesis que entre más equipo municipal tenga la municipalidad vamos a poder abarcar los caminos, muchas veces cuando tenemos maquinaria municipal los mismos vecinos nos llaman que si le podemos ayudar con un ramal hacia otra comunidad y como es maquinaria municipal pues obviamente lo podemos hacer y acomodarnos con tiempo, a diferencia cuando tenemos maquinaria contratada porque al final contratamos para un camino y desdichadamente aunque tenemos algo en mal estado pero si no está dentro de la contratación no podemos eventualmente realizarlo, también la experiencia nos ha dicho todo este tiempo que es mejor contar con maquinaria municipal para la reparación de los caminos y creemos que el propósito de dejar una maquinaria completamente renovada, actualizada del año y poder contar con más equipo, esto nos va ayudar a garantizar de que podamos intervenir los caminos, la intención es contar en un futuro en un largo plazo por ejemplo en uno de estos distrito o Pavones, estamos pensando que el distrito de Puerto Jiménez también lo tenemos que atender durante en un año más, pero los recursos se quedan cortos cuando lo tenemos que hacer y la contratación ochocientos sesenta millones de caminos para atender y por lo general es muy difícil poder atenderlos todos eventualmente con contratación, entonces creemos que con el propósito de poder utilizar los recursos es mejor tener mucho más equipo y maquinaria completamente buena, ahí hay equipos que nos costó toda una tramitología y que han ya cumplido su vida útil y a veces es más sano, eso es otro tema que viendo todo y haciendo todos los análisis, que mejor que contar con un crédito del IFAM y no tener que sacar para compra de la 8114 directamente; entonces es un tema financiero, en este momento estamos en un proceso licitatorio comprando dos vagonetas, estamos comprando otros equipos porque la intención es poder ampliar la maquinaria para poder realizar las obras del cantón, por eso la importancia de que el Concejo Municipal porque esto mismo fue presentado a la Junta Vial, ahí lo vimos y nos parece excelente y pues obviamente en su momento eso tendrá que venir al Concejo Municipal, es parte del trabajo y seguimiento que le estamos dando a este trabajo en conjunto con el IFAM, entonces básicamente señor Presidente y que dicha que están los vecinos del cantón que pueda escuchar que lo que intentamos es utilizar los recursos y mejorar la flota municipal para poder atender con mayor eficiencia y eficacia con equipos nuevos para el cantón.

El presidente Luis Fernando: Le agradecemos a Silvia por la presentación.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Artículo Cuatro

El Presidente Luis Fernando Bustos: Ahora vamos atender a los vecinos del distrito primero, tal vez compañeros a dos personas o no sé quiénes van a intervenir, tres personas y que se pongan de acuerdo para no extendernos y que nos den el nombre de cada uno para que quede en actas.

La señora Dinach Chacón: Muy buenas tardes señores del Concejo Municipal de Golfito y señoras también, aquí estamos también presentes y muy buenas tardes compañeros, les agradezco por la presencia y que quisieron estar con nosotros aquí en apoyo y la lucha que tenemos a favor de nuestra comunidad.

Nosotros aquí los vecinos de Golfito estamos preocupados y les voy hacer como una repasadita verdad, no quiero que lo tomen a puchica nos vienen a decir cosas, nada más les voy a recordar; señores del Concejo, ustedes son los representantes de Golfito y del cantón de Golfito, ustedes son los responsables de llegar y vigilar qué están pasando con las instituciones, por qué se las están llevando si pertenecen al Distrito de Golfito, aquí nos están quitando todo y ustedes no hacen absolutamente nada, perdonen porque es la realidad y que pena, ahora vea lo que sucedió el 09, cosa que esa Cruz Roja hace más de 47 años la fundó fue doña Luz Arauz, esa señora vino de San José, no era ni de aquí vino de San José y ella misma fue la que corrió para que esa Cruz Roja perteneciera aquí y también Lacsá, como es posible que ahora y no sé si se hicieron de la vista gorda ustedes o no sé si era que no sabían, que el día 09 en las horas de la noche muy lindamente recogieron, se nos llevaron el código que es el 8-7 que pertenece a Golfito, que todo lo que tiene ese edificio es donado, la Cruz Roja no ha comprado nada, lo que es todo el equipo ha sido donado hasta ha sido donada una ambulancia por Judesur.

Entonces nosotros estamos aquí y no vamos a echar marcha atrás señores, los vecinos no vamos a echar marcha atrás, queremos que nos devuelvan inmediatamente lo que es el código y que se nos traiga todo el equipo de la Cruz Roja para Golfito de nuevo ¿por qué estamos en esa situación?, porque aquí tenemos Puerto Jiménez, ¿qué pasa si hay un percance en alta mar, qué pasa si pasa algo en el aeropuerto también?, por mientras que viene esa ambulancia de Río Claro ya la persona ha fallecido, y todo eso ¿y quiénes va hacer los responsables, quién va a decir nosotros,? señores por favor, aquí no venimos a llegar y decir “aquí hay culpables”, no, aquí venimos a buscar una solución y que ustedes se ponga al lado de nosotros a trabajar, ya es hora que ustedes digan: “ya vamos a trabajar en conjunto”, porque ustedes saben muy bien que “la unión hace la fuerza”, queremos el código 8-7 en Golfito de nuevo, queremos ese equipo aquí, ahora la municipalidad no puede decir que ustedes no tienen terreno, si hay terrenos que le pueden decir aquí está, construya, porque la sede central de San José tiene plata, la Junta de Protección le gira dinero a ellos, todos los que no rebaja a nosotros en los pagos que hacemos de teléfono, de luz y todo eso un porcentaje se le dan a ellos y los bomberos, entonces nosotros estamos aquí presentes para decirle señores, ahora queremos que quede en actas y que quede en firme señores, que los miembros de esa junta de la Cruz Roja actualmente declararlos no gratos, y que se haga una nueva junta, nueva de gente de Golfito, hay muchas personas capaces y que pueden llegar, representar y estar ahí como miembro de junta, entonces son cosas que estamos

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

pidiendo y queremos soluciones, ustedes tiene terreno como el que está aquí donde están pensando hacer parqueo, eso se puede dar a la Cruz Roja para mientras. otro punto el gimnasio, el gimnasio ustedes pueden llegar y decir a la gente que está encargada del reciclaje, señoras van para el Kilómetro 20, ahí hay un espacio para ustedes y ahí se colocan para mientras se dan toda esta situación, porque hay soluciones “pongan la barbas en remojo” y piensen en el pueblo de Golfito que estamos presente diciendo: alto en esta situación porque se va lo del INAMU, se va el ICT, se nos va en el PANI, el AyA ¿qué han hecho?, yo les pregunto ¿qué han hecho ustedes?, han dicho: “alto, esto pertenece a lo que es el distrito de Golfito” nada; por favor estamos presentes para decirles señores ya y no nos estén quitando la ropa a como lo están quitando verdad, se van dejando Golfito o pretende que Río Claro sea cantón y que Golfito quede en distrito, no sé qué están pensando, queremos una solución pronta y precisa y también queremos que se tome ese acuerdo que no grata la junta que está aquí manejando la Cruz Roja, compañeros.

El señor Sergio Álvarez Tamaris: Buenas tardes señores del Concejo y señor Alcalde, público en general, efectivamente es lamentable cuando uno ve este tipo de acciones de los diferentes Concejos que han pasado aquí, cuando a vista y paciencia de todos se llevan las instituciones y vean queremos dejar claro, nosotros queremos dejar claro hoy eso, nosotros no es que estamos diciendo: que no se le haga Cruz Roja a Río Claro, que le abran su código, ellos tenían su código lo dejaron perder, pero no debe ir en detrimento del distrito nuestro, lo decía la compañera que me antecedió, aquí se fue el ICT y nadie dijo nada, aquí lo único que falta es que se vaya tribunales, para terminarla como dicen de hacer; vea nos llama la atención y nosotros quisiéramos que el Concejo Municipal debiera tomar la bandera aquí y nosotros atrás para no permitir esto, y por qué, porque nada más se ven los liderazgos cuando hay elecciones, cuando les interesa llegar a un puesto para irse a servir y no servir a los demás. Muchas gracias.

La señora Mercedes Ortíz: Buenas tardes, muchas gracias, feliz año a todos los regidores, estamos aquí verdad, solicitando que nos apoye con respecto a la Cruz Roja, quiero decir que hemos gestionado por parte de este comité de las fuerzas vivas y bienestar social se solicitó un terreno, se gestionó un terreno en La Mona, se gestionó y acompañamos a los compañeros de la Cruz Roja y se solicitó la entrega del terreno y no entendemos por qué si hay terrenos para hacer el edificio aquí en el distrito, en una reunión que fui invitada con doña Potoy para que la Cruz Roja estuviera ahí, ¿qué pasó con el terreno que se le facilitó?, se buscó el terreno, se hizo toda la gestión, el señor don Luis contestó nada más que estaba en análisis pero por parte de este Comité de fuerzas vivas se gestionó, entonces queremos el apoyo de ustedes, muchas gracias.

El señor Rolando Sánchez: Disculpen yo sé que no estoy en agenda, pero hay algo que se nos está escapando y es solicitarle a este Concejo que tome un acuerdo para citar a la Presidenta de la Cruz Roja a nivel nacional acá con el Concejo y con el pueblo, con los que estamos acá presentes, con los comités de apoyo, porque se están dando algunas situaciones dentro de ese comité muy irregulares, por qué se fue, nadie sabe porque se fue, el administrador dice “que no hay apoyo de la municipalidad”, yo sé que la

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

municipalidad gestionó en su momento darles un lote por allá donde está Guardacostas hace unos años y eso lo sabe el Consejo Superior de la Cruz Roja y no sé qué pasó con eso, el administrador no le quiso dar seguimiento.

Cuando salió la orden sanitaria como la que se giró a la Cruz Roja hay un momento en que se pudo sostener ahí, pero a él no le interesó en ningún momento, él lo que quería era sentirse más cómodo y no viajar desde la zona de Río Claro acá a Golfito, porque él no es del Distrito Primero y la mayoría de los miembros de esa Junta no son de este distrito.

Entonces queremos una reunión con la Presidenta, doña Dayane (creo que es que se llama), Marengo, para así nosotros poner algunos puntos y saber por qué se la llevaron, porque ella escucha solo lo que él dice, lo que dice el administrador y no ha escuchado las otras partes que es el sentir del pueblo, que es el que tiene la razón. Muchísimas gracias.

La señora Dinach Chacón: Bueno le agradecemos mucho y esperamos respuestas de ustedes ahorita a ver que nos van a decir, que nos van a manifestar sobre esta situación, necesitamos que ustedes nos digan qué solución van a tomar ustedes porque ustedes tienen todo en la mano.

El Presidente: Gracias, antes de darle la palabra al señor Alcalde, ya nosotros, bueno más o menos habíamos analizado este punto, voy a dejar entonces que se expresen algunos compañeros y dentro de algunos acuerdos que quería tomar era junto con el señor Alcalde, solicitarle que hiciera la gestión a nivel de la Cruz Roja, ir a San José nosotros porque si esperamos que ella venga aquí, es más, dura más esta situación, ahí sería, hay que analizarlo en un momento lo vamos a analizar a ver cuál sería la propuesta del señor Alcalde pero la idea sería para más rápido, que nosotros formáramos una comisión junto con el señor Alcalde y quizás dos o tres personas de la comunidad para ir a reunirnos con la Junta Directiva de la Cruz Roja, pero esa es una propuesta que más adelante la vamos a analizar, señor Alcalde tiene la palabra.

El Lic. Freiner Lara, Alcalde: Muy buenas tardes vecinos del Distrito de Golfito, vamos a ver, yo creo que como autoridad máxima de este cantón junto con el Concejo Municipal, la verdad es que debo decirles primero que nos encontramos indignados, indignados porque como autoridades estas personas que forman esa junta lo que hicieron, con todo el respeto, no tiene nombre, o sea pasar por encima porque se los digo con toda la honestidad, mientras el pueblo duerme estaban haciendo ese traslado de forma oscura como se lo ponemos en el escrito a doña Dayane Marengo, que lo hicieron de una forma en la oscuridad y hurtadillas, que eso solo lo hacen dolorosamente aquellas personas que están viendo cuando dejamos nuestra casa sola para ver en que momento se llevan algo; y creo que como representante del cantón y de los cuatro distritos siempre he sido y aquí no es la primera lucha que se ha dado por diferentes situaciones y siempre hemos sido abiertos a escuchar al pueblo, porque en algún momento tuvimos una disconformidad con el Distrito de Guaycará con el tema de unos módulos comerciales, los escuchamos y buscamos otras soluciones porque es parte de la democracia en la que vivimos, pero yo quiero decirles con toda la verdad, ni este Concejo Municipal, ni esta Alcaldía conocían de

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

lo que se estaba fraguando por parte de esa Junta Directiva y eso quiero dejarlo claro y por eso ayer mismo tomamos acciones para enviar una nota y esperamos respuestas, yo personalmente le escribí al whatsapp de doña Jeannette para hacerle la consulta ¿qué si ella todavía era la Presidenta de este Comité Auxiliar?, me vió los tres primeros mensajes y el cuarto no lo vio más y tampoco me respondió, ayer enviamos ya oficios porque efectivamente, miren yo quiero decirle a los vecinos del distrito, los últimos dos representantes que hubieron ahí en esa junta directiva fue ese señor que está por ahí, don Guillermo, Mito, bueno que lo conocemos como Mito, en el momento que se dio la orden sanitaria, ahí estaba también me acuerdo este muchacho don Bryan Murillo y varias personas de acá del distrito dimos la lucha y buscamos soluciones y fue cuando se ubicó la Cruz Roja en Banana Bay Marina durante muchos meses, yo personalmente se lo pregunté a este muchacho Luis y se los digo con toda la honestidad, me parece, yo he sido defensor de los pueblos, no se vale que entre los pueblos nos echemos a veces en pugnas, el pueblo no tiene que pagar las decisiones de personas que como éstas de forma irresponsable y no sé como llamarles porque se siente como lo que pasó en Estados Unidos cuando invadieron el Capitolio, vinieron de una forma sagaz, cuando el pueblo se dio cuenta era que se estaban yendo y esto no es así y no se vale, creo que como alcalde y miren si hay una comunidad que es muy organizada es la comunidad de Guaycara, y le garantizo que si ese comité hubiese buscado líderes de la comunidad de Río Claro, para ver de qué manera se lograba rescatar el código 8-5 que le perteneció a Guaycara, casi que le garantizo que la comunidad de Río Claro se hubiera organizado y hubieran buscado junto con este Concejo y con esta Alcaldía que siempre ha tenido la disposición de trabajar en equipo, es que siempre luchamos ¿sí o no? don Roberto, corrimos para hacer una reunión con los altos jerarcas, vía virtual, y logramos que se quedaran, no se vale con toda la honestidad y aquí está don Luis, el Presidente Municipal que fue durante muchos años fue miembro de la junta directiva de la Cruz Roja, no se vale que un código que le pertenece al Distrito de Golfito, simple y sencillamente unos cuantos de una forma tan ágil se lo lleven, de una forma es que no sé ni que palabra utilizar, vamos a decir aparentemente, aparentemente como ladrones por la noche porque en realidad ha sido lo que hicieron, por eso le hemos exigido y le estoy pidiendo a esta señora que se tomen las medidas necesarias para que de forma inmediata se destituya esa junta, a ese señor don Luis, porque yo mismo le pregunté y me dijo a mí que no, que no tenían ninguna intención de hacer lo que hicieron y yo creo que a nadie le gusta, porque esto es como que cualquiera de ustedes se meta en mi casa o que yo me meta en la casa de algunos de ustedes me lleve la pantalla de la sala y se la de al vecino porque quizá el vecino dejó que su pantalla se perdiera, entonces me parece que los pueblos y un pueblo como Río Claro es un pueblo organizado, es un pueblo con el que perfectamente podemos trabajar, y a mí me parece señor Presidente y señores del Concejo Municipal y yo quiero dejar claro ante los vecinos esta municipalidad, esta alcaldía no sabía de lo que estaban fraguando esos irresponsables de esa junta directiva y me duele porque ahí hay personas que conozco muy bien y eso no se vale, eso yo quiero que quede bien claro, ni este Concejo Municipal, porque he estado viendo los comentarios en el Facebook, ni este Concejo, ni esta Alcaldía conocían de lo que estos señores, para no utilizar términos fuertes contra ellos, porque quiero dejar claro esto no es contra la comunidad de Guaycara que merece tener también un código porque tiene un

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

crecimiento importante por la posición geográfica que tiene, en Guaycara tiene otras condiciones desde el punto de vista geográfico, estratégico, desde el punto de vista de crecimiento de comercio pero tiene cosas que no tiene otras Puerto Jiménez tiene debilidad como es la distancia.

Entonces yo creo señor Presidente y compañeros del Concejo, al final todos representamos los intereses de nuestros ciudadanos y de este cantón, la primera cosa que este concejo debe acordar aquí, yo en una de las notas le pido al Concejo Municipal que tome ese acuerdo, es llamar a esos señores de la Junta Directiva que vengan a este Concejo Municipal y a este señor Luis Murillo que vengan a dar un informe que no lo dieron en el 2022, y uno se empieza a cuestionar porque no vinieron, si aquí siempre lo hemos dicho ahí cada uno de estos cuatros distritos que tenemos el día de hoy tiene su fortaleza pero también tiene su debilidad, han venido las diferentes instituciones la constitución en su artículo veintisiete, también los artículo cinco y seis del código municipal dice que las instituciones públicas tiene que venir a rendir informe y hablar de la planificación entonces uno se queda, será qué estaba planeando eso que hicieron y no vinieron informar porque sabía que eventualmente el Concejo o la misma población iba a brincar, para usar el término coloquial, entonces es para una de las cosas primeras, tienen que venir y darle la cara al pueblo, de igual manera señores del Concejo Municipal créame que lo que estoy diciendo y una vez más “cada pueblo merece tener lo que tiene”, pero que no se vale, creo que todos lo que estamos aquí con sentido de pertenencia y sentido común yo pensaría para conversarlo de la misma manera, entonces eso sería para mí el primer acuerdo ir a conversar con doña Dayanna Marengo González, eventualmente podemos ir con dos, que era parte de la propuesta, ir con dos vecinos del cantón para ir hablar con Dayanna pero me parece que ellos deberían de venir aquí, por otro lado, yo creo que lo que dice doña Dinack y eso va a depender de lo que venga a decirnos acá a este Gobierno local que merece respeto, una vez más decimos: no se vale quitarle algo a un distrito para dárselo a otro porque si fuera al revés, yo creo que en este momento tendríamos a la población de Rio Claro luchando, me parece que hay sentido común y lo que hicieron tres, cuatro o cinco en apariencia fue quitarle o robarle un pueblo lo que le ha pertenecido, entonces dependiendo de cuál sea la justificación que venga a dar de esa forma maliciosa con la que hicieron ese traslado, de esa forma indebida, créame que yo me acuerdo y siempre Roberto, Nito, que vinieron muchas veces la misma doña Jeanneth Beita, y no puede decir porque este Gobierno Local porque nunca le hemos dado la espada, ahí le estábamos pidiendo al hogar de ancianos un oficio, que nos mande el acuerdo que mandaron a la junta directiva ofreciéndoles también un espacio en el hogar de ancianos y que mejor que tenerlos ahí por donde está una sodita, soluciones si ha habido, lo que pasa es que aquí hay cosas que quizás lo mismos jerarca no se están dando cuenta, y yo ayer personalmente en vía WhatsApp le mandé los tres oficios que generamos ayer, las acciones que hemos tomado y se lo dije: espero respuesta pronta porque si no esto de verdad, yo creo que el pueblo y creo que si debemos de hacer un llamado al pueblo, después de que se fueron esos dos compañeros difícilmente o no hay ningún otro compañero de Golfito porque le garantizo que si alguna persona de Golfito hubiera estado en la junta, quizás hubiera puesto en autos como lo hizo Nito y Rodolfo en su momento a este Concejo, a este Alcaldía, que una vez más hasta el día nueve o el día

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

de ayer que nos dimos cuenta ya había tomado ellos esa decisión de irse a oscuras y por eso estamos pidiendo cuentas, de igualmente dependiendo de lo que ellos digan me parece a mi que muchas veces tenemos que tener vergüenza para renunciar cuando verdaderamente hacemos cosas de ese tipo, porque nos podemos equivocar como humanos pero no se vale cuando comienzan hacer cosas detrás de la gente, en este caso arrebatarle cuarenta y siete años un código, no se parece nada el 8-5 al 8-7, entonces es fácil agarrar y decirle que seguramente cosas a las altas autoridades de la Cruz Roja que quizás no son ciertas, yo creo que se les ha ayudado y siempre hemos buscado soluciones y por algo estamos acá, yo creo que lo importante de esto es reflexionar y una vez más, yo creo señor Presidente, a mi juicio son acuerdos que se deben de tomar, efectivamente estábamos pensando que un par de vecinos nos acompañen, yo soy del criterio que si tienen que venir acá, tanto la Junta, don Luis como la señora presidenta de la Cruz Roja, entonces eso para mi debe ser el primer acuerdo para pedir cuentas, una vez más yo quiero decirle a ustedes y sobre todo al pueblo de Guaycara, no es que se está en contra, pero no vale que tampoco personas de este tipo ocupen esos lugares para hacer lo que hicieron porque muchas lo que se dan es poner a pelear a dos pueblos en donde no merecen, porque me consta que Guaycara es un lugar que si se arma un equipo van a tener ese código, pero eso lo que hicieron esos cuatro o cinco personas deja mucho que desear.

El regidor Mario Tello: Buenas tardes a todos es un gusto tenerlos acá y bienvenidos, apoyo las palabras del señor Alcalde, realmente mi discurso es un poco más pasivo y realmente porque creo que la necesidad es importante de tener la Cruz Roja aquí, ojalá en los cuatro distritos, sin embargo, fui miembro voluntario de la cruz roja hace veinte años o un poco más tal vez y tradicionalmente siempre se ha tenido en Golfito y se ha brindado ese servicio oportuno en la comunidad de Golfito, Pavones, Rio Claro, y en el distrito primero hoy se presenta esta situación, igual como dice el señor Alcalde desconocíamos de esta situación y los vecinos son conscientes de que había una situación de operatividad de la cruz roja, no existía un espacio, que eso lo sabían todos para que pudiera realizar las funciones desde que fue declarado de inicio insalubre y de ahí en adelante ellos han venido teniendo esta situación, como dice el señor Alcalde, no es correcto irse a las nueve de la noche, eso da una mala imagen y también lo más correcto es que si había esa situación por lo menos decirle a la comunidad que existía ese problema y a este gobierno local que no había marcha atrás y dar una solución, si existen gestiones de parte de nosotros, esto para aclararle a la señora que dijo que nosotros no hacíamos nada, esto lo digo para aclarar y no para crear alguna confrontación y luego de esto es importante que tradicionalmente se ha conservado la cruz roja en el distrito primero y de parte de esta representación va a tener el apoyo y también del distrito tercero para que siga aquí y lo digo porque aquí siempre se ha desempeñado y técnicamente porque hay una situación que la Cruz Roja de Golfito tiene una distinta funcionalidad más que todo en rescate acuático y sobre todo que hay un área que se ha dejado descubierta en el área costera, entonces esto se debe de fortalecer, aprovechando la oportunidad que se logre que la Cruz Roja permanezca acá en el distrito primero que se suba ese nivel de operatividad y que el margen de respuesta sea mayor, porque hay otros problemas y ustedes lo saben, el tiempo de respuesta de la cruz roja se ha venido

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

mermando y todos sabemos por qué, porque las ambulancia las agarran para traslados al INS y sabemos que dejan una ambulancia para todo el cantón y es ahí en donde esta el problema real, entonces ahora hay que darle solución a esto, buscar un lugar en donde puedan construir, uno un lugar propio y dos con un lugar en donde cumpla las condiciones que se necesita realmente, y obviamente estamos en este tema de buscar respuesta por parte de la Presidenta doña Dayana, entonces en este caso quería referirme a eso y que el pueblo sienta ese acuerpamiento y de verdad el apoyo porque es una institución a pesar de que es una institución no gubernamental, internacional, ellos deben de cumplir y responder antes la autoridades en este caso el gobierno local, muchas gracias y todo el apoyo.

La señora Dinach Chacón: Lo que quería decirles, es que ustedes tienen terrenos, ahí por guardacostas, también ahí donde piensan hacer un parqueo, ahí se pueden colocar la Cruz Roja, ustedes como Gobierno Local pueden pedir que nos devuelvan ese código para acá como autoridades de Golfito, señores ustedes son los que dicen esto es aquí porque nos pertenece a nosotros, nosotros estuvimos en reunión varias veces con estos señores en el 2021 y que lo que nos dijo ese señor Luis, porque nosotros le dijimos; nosotros queremos participar y ser miembros de la Cruz Roja y que nos dijo "no, porque aquí hay muchas cosas que ustedes no saben y esto tiene muchas reglas y muchas cosas, eso se lo dijeron a la compañera Silvia cuando ella solicitó que ella quería participar como miembro de la Cruz Roja; entonces vienen con cositas por debajo y esto no es válido, ya ellos traían todo montado y no es desde ahora, porque la señora Jeannette Beita, esa señora no pone atención, es lo que ella dice y nada más y ella no es la dueña de la Cruz Roja de Golfito somos todo el pueblo de aquí y ustedes como representantes busquen ese terreno, ese terreno se lo pueden dar y que se comprometan ustedes, diciendo si vamos a analizar y busquen una solución y que el día que ustedes soliciten a Dayana venir, ellos vienen porque nosotros los hicimos venir y se reunieron con nosotros en el 2021, a ellos se les entregó también un plano y actas donde se le estaba entregando un lote por parte de la asociación, entonces por favor quieren todo en la mano, muchas gracias, les agradecemos su ayuda.

La regidora Jerlyn Monge: Buenas tardes a los vecinos, nos ponemos en sus zapatos y sabemos que no es fácil construir algo para que la noche a la mañana se pierda, eso se entiende y como bien han dicho si fuera al contrario también habría incomodidad; creo que lo correcto, ya que la Cruz Roja no es resorte nuestro es colaborarles y apoyarles a ustedes en darles audiencia, como lo están solicitando con la Junta Directiva y que ustedes se logren organizar y nombrar al menos tres voceros para esta mediación y hacer las respectivas averiguaciones con tal de llegar a un buen resultado.

La señora Mercedes Ortíz: Señores del Concejo nosotros queremos que ustedes tomen un acuerdo donde se invite a la señora Presidenta de la Cruz Roja y que en esa reunión podamos estar todos los vecinos que estamos hoy aquí, queremos que declaren a la Junta Directiva no grata, no la queremos más y que le den seguimiento a los terrenos que se habían propuesto para poner la Cruz Roja en el Distrito de Golfito y que se

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

comprometan con el lote que está ahí que se iba a tomar como parqueo, podría ser una de las opciones porque es municipal.

El regidor Gustavo Mayorga: Buenas tardes a los vecinos, al Concejo y al señor Alcalde, igual como lo decían mis compañeros y yo voy hacer una observación con el tema, muchos podrán pensar que uno vive en el Distrito Tercero y tendría un interés por esto, pero en realidad siempre lo he dicho somos regidores del cantón y no solamente de un distrito; una de las cosas que me llama la atención es lo que hace la junta directiva, bueno tienen dos terrenos en Guaycara pero se fueron a alquilar en un local comercial, yo digo será que en Golfito no tenían un local comercial que alquilar, es una apreciación personal pero yo supongo que hay varios locales comerciales que podían haber alquilado, pero a mi me llama la atención que van alquilar, no es que les prestaron o regalaron un local comercial, están alquilando un local comercial en este momento, entonces eso si me llama la atención y obviamente haremos nuestras consultas con respecto a este tema ante quién corresponda, una de las cosas que debemos tener en cuenta también antes de tomar algunas acciones o entender algo, es que la Cruz Roja es un ente privado, verdad, no es un ente público, nosotros como Concejo Municipal la injerencia de llamarlos a comparecer a este concejo municipal no la tenemos, verdad, es una coordinación con el gobierno local que tenemos que hacer, es un ente de carácter privado y así funciona, como lo dicen mis compañeros, yo estoy de acuerdo en que tomemos las acciones necesarias y que podamos ayudar con las inquietudes del distrito primero con verse llevado ese código de este distrito que como dicen ustedes tiene cuarenta y siete años de estar aquí, pero también a uno le gustaría poder tomar los acuerdos necesarios y obligarlos para que lo regresen al distrito primero pero no tenemos esa facultad y no podemos ir más allá de esa coordinación por ser un ente privado y eso yo quería traerlo a colación porque después dicen es que no hicieron nada, eso hay que entender lo que sucede y como funciona; en el 2020 cuando se dio la orden sanitaria por parte del Ministerio de Salud, este Concejo junto con la administración tomamos los acuerdos necesarios de apoyo a la Cruz Roja para que siguiera operando acá y como dijo el señor Alcalde se hicieron las acciones necesarias, lastimosamente los que están en la Junta Directiva pues han tomado algunas decisiones sin tomar en consideración tal vez al pueblo y lo que se requiere, yo ahí tome notas y algunos apuntes y totalmente de acuerdo con solicitar la comparecencia, comparecencia no, sino de hacer la solicitud a la Presidenta de la Cruz Roja que se reúna con nosotros aquí en Golfito lo antes posible, porque yo sé que podemos hacer una comisión y respeto lo que dice el señor Presidente tal vez por ser más rápido, como dicen para agilizar los procesos pero de esa forma algunos vecinos se van a sentir como que no todos pueden ir, y creo que el palacio municipal es grande y podemos reunirnos todos acá juntos, si hago una observación, si esa coordinación la vamos hacer como la hemos hecho todo el tiempo de forma respetuosa porque yo no quiero que después se tome acción la Cruz Roja inclusive a nivel nacional y podamos perder a la Cruz Roja y créame que yo soy consciente que incluso de parte de este municipio se han invertido recursos para la cruz roja nacional, fueron varios millones que se habían gestionado, yo estuve una vez en un comité pro apertura de la cruz roja en Río Claro y habíamos hecho varias gestiones para conseguir recursos que se depositaban a la cruz roja nacional no local y esos recursos sino me

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

equivoco son como 25 millones de colones que estaban ahí, después se incorporaron recursos de partidas específicas para poder darle vida nuevamente a la base de Río Claro, pero si nunca ha existido ni de la Junta Regional ni la Junta Nacional de Cruz Roja para abrir la base de Río Claro y creo que ahora que vengan poder decirles ya que hay recursos y se han aportado recursos que se abra la base de Río Claro, esto en realidad ahora es fácil llevarse la base a Río Claro, es lo más fácil y como yo dije si todavía estuvieran usando el local que es de ellos en Río Claro quizás yo estaría pensando diferente pero están alquilando y eso es lo que no me termina de cuadrar y termino con esto, que el apoyo siempre va a estar, creo que como lo hemos hecho siempre vamos a gestionar y respetando la normativa como funciona haremos lo que corresponda, y lógicamente siempre informando al pueblo y para tranquilidad de ustedes no es solo tomar un acuerdo hoy sino que hay que darle seguimiento para que no quede solo en el papel y que no vamos a ningún lado y siempre para servirles en lo que podamos.

El Presidente Luis Fernando Bustos: El Presidente Luis Fernando Bustos: Muchas gracias Gustavo, compañeros con todo lo que hemos hablado entonces, voy hacer un receso de un minuto, al ser las seis con un minuto. Reiniciamos al ser las seis con cinco minutos. Entonces una vez escuchado a los vecinos del Distrito Primero, solicitarle a la Junta Directiva de la Cruz Roja de Golfito y al Administrador que se presenten al Concejo Municipal el próximo miércoles 18 de enero de 2023, igual se le hace la solicitud a la Presidenta de la Cruz Roja, señora Dayana Marenco. Ese sería el acuerdo, someto a votación el acuerdo, con cinco votos, que quede en firme, con cinco votos queda en firme.

ACUERDO 02-ORD 02.-2023

Escuchado a los vecinos del Distrito Primero, sobre la situación del traslado de la Cruz Roja de Golfito a Guaycara, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la Junta Directiva de la Cruz Roja de Golfito y al Administrador que se presenten al Concejo Municipal el próximo miércoles 18 de enero de 2023, igual se le hace la solicitud a la Presidenta de la Cruz Roja, señora Dyanne Marenco González. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Rolando Sánchez: Agradecerle al Concejo y al señor Alcalde que hayan tomado ese acuerdo, pero también queda algo pendiente ¿qué terrenos les vamos a ofrecer?, esa es una tarea que se las vamos a dejar a ustedes, ustedes saben donde hay terrenos, aquí el IMAS donde antiguamente estaba el Ministerio de Salud es un lugar estratégico para meter un atracadero que cuando vienen las lanchas con algún herido puedan trasladarlo, ese es un lugar, otro lugar que a través del MOPT se estuvo gestionando, ese es donde está Guardacostas, tenemos la bodega de acá, yo le digo bodega porque ya no es un gimnasio es una bodega, que se está utilizando ahí en favor de la comunidad, se está reciclando pero hay un lugar donde ellos pueden ir que es en el Kilómetro 20. Entonces que cuando esa gente vengan ya ustedes tengan definido que les van a presentar, que lugar se va a tener para ubicar la Cruz Roja porque que hacemos con que ellos vengan, dónde los van ubicar, hay lugares, nada más lo dejamos para que ustedes sean los que tomen la decisión

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

El Presidente Luis Fernando Bustos: Compañeros vamos a tomar un acuerdo con respecto a lo que nos expresa don Rolando, solicitarle al señor Alcalde por medio de la Unidad de Desarrollo y Control Urbano se busque un lote que cumpla para donde posiblemente sea la sede de la Cruz Roja de Golfito.

Entonces para ver señor Alcalde si para el próximo miércoles nos puede ayudar con ese estudio de ese lote y bueno buscar las especificaciones técnicas o lo que ocupa la Cruz Roja para que ese lote sea para eso o lo que les vamos a ofrecer y la verdad que agradecerles porque ese es un punto muy importante.

Someto a votación el acuerdo, con cinco votos, que quede en firme, queda en firme con cinco votos.

ACUERDO 03-ORD 02.-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Con respecto a lo que nos expresa don Rolando, solicitarle al señor Alcalde por medio de la Unidad de Desarrollo y Control Urbano se busque un lote que cumpla para donde posiblemente sea la sede de la Cruz Roja de Golfito.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se declara un receso al ser las dieciocho horas con diez minutos.

Reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con siete minutos.

CAPITULO CUARTO - APROBACION DE ACTAS

Artículo Cinco

INCISO 5.1

Se presenta a los señores regidores el Acta de la Sesión Ordinaria N°52-2022, de fecha 28 de diciembre del 2022.

ACUERDO 04-ORD 02-2023

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Ordinaria N°52-2022 de fecha 28 de diciembre del 2022, sin modificaciones.

INCISO 5.2

Se presenta a los señores regidores el Acta de la Sesión Ordinaria N°01-2023, de fecha 04 de enero del 2023.

ACUERDO 05-ORD 02-2023

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Ordinaria N°01-2022 de fecha 04 de enero del 2023.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

CAPITULO QUINTO - INFORMACION A REGIDORES (AS)

Artículo Seis

Se conoce oficio MG-AI-0001-2023 de fecha 09 de enero del 2023, firmado por el Msc. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno Municipal.

Referencia: Estudio Técnico para solicitud de recursos humanos.

ACUERDO 06-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar este estudio a la Comisión de Jurídicos para que un plazo de quince días nos presenten un informe.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Siete

Se conoce oficio MG-AI-0389-2021, de fecha 22 de diciembre del año 2022, firmado por el Msc. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno.

Referencia: Remisión del informe “Legalización de Libros” para ser utilizados para la impresión de actas municipales.

Se conoce y toma nota.

Artículo Ocho

Se conoce correo electrónico de fecha 11 de enero del 2023, recibido a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Referencia: Recomendación de adjudicación del concurso de licitación pública nacional número 2022LN-00002-0004400001 para servicio de transporte y disposición final de residuos sólidos del cantón de Golfito.

ACUERDO 07-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta solicitud a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Nueve

Se conoce oficio AM-MG-004-2023 de fecha 10 de enero del 2023, firmado por Licenciado Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal.

Referencia: Convocatoria a sesión extraordinaria el día jueves 12 de enero del 2023 a las 5:00 pm

Se conoce y toma nota, están convocados para dicha sesión extraordinaria.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Artículo Diez

1. Se conoce oficio AM-MG-O-002-2023, de fecha 10 de enero del 2023, dirigido Dyanne Marengo González, Presidenta Consejo Nacional, Asociación Cruz Roja Costarricense, firmado por el Lic. Freiner Lara, Alcalde.

Referencia: Situación que se presenta con el traslado del código 8-7 que le pertenece al distrito Primero Golfito, hacia el distrito tercero Guaycara.

2. Se conoce oficio AM-MG-O-004-2023 de fecha 10 de enero del 2023, dirigido Asociación Hogar de Ancianos, firmado por el Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal.

Referencia: Solicitud de información relacionado con el ofrecimiento del Hogar de Ancianos a la Cruz Roja para ubicarse en terrenos del parqueo.

El Presidente: Se conoce y toma nota, ya se tomaron los acuerdos con respecto a este tema.

Artículo Once

1. Se conoce oficio CCDRG-414-12-2022, de fecha 21 de diciembre del 2022, firmado por la señora Helliott Rojas Gámez, Presidenta del Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

Señores

**Consejo Municipal, Municipalidad de Golfito
Auditoría Interna**

Presente

Asunto: Manual de Puesto Comité Cantonal de Deportes Golfito

Respetable Señores,

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Golfito. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Golfito, en la sesión Ordinaria numero treinta y seis celebrada el tres de octubre del dos mil veintidós toma el siguiente acuerdo.

Aprobar el Manual Descriptivo de clases de puestos para el CCDRG, hacer de conocimiento al Consejo Municipal y auditoría interna. APROBADO CON CINCO VOTOS ACU-23-ORD-36-10-2022 FIRME

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

2. Se conoce oficio CCDRG-415-12-2022, de fecha 21 de diciembre del 2022, firmado por la señora Helliott Rojas Gámez, presidenta del Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

Señores

**Consejo Municipal, Municipalidad de Golfito
Auditoria Interna**

Presente

Asunto: Presupuesto 2023

Respetable Señores,

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Golfito. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Golfito, en la sesión Ordinaria numero treinta y seis celebrada el tres de octubre del dos mil veintidós toma el siguiente acuerdo.

Presentar el Presupuesto Ordinario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Golfito para el periodo 2023. **APROBADO CON CINCO VOTOS ACU-26-ORD-36-10-2022 FIRME**

ACUERDO 08-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar estos documentos presentados por el Comité Cantonal para análisis a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo Doce

Se conoce oficio CPJ-DE-OF-621-2022 de fecha 22 de diciembre del 2022, firmado por la señora Natalia María Camacho Monge, directora ejecutiva Consejo de la Persona Joven.

Referencia: Acuse recibo de comunicación municipal sobre la información del CCPJ de Golfito periodo 2023-2024.

Se conoce y toma nota, pero se le indica a la representante municipal que se convoque a los dos miembros del comité que están pendiente de juramentar.

Artículo Trece

Se conoce nota de fecha 22 de diciembre del 2022, firmado por el señor Manuel Arroyo Zúñiga.

Referencia: Solicitud de permiso para construcción de un muelle.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Por las razones de hecho y de derecho aquí estipuladas, solicito de la manera más respetuosa, pero con la mayor vehemencia, a este honorable Concejo Municipal, ya no que se me apruebe la solicitud de construcción de un muelle en mi propiedad, la cual de hecho, por las razones de derecho ya mencionadas, está aprobada por simple hecho del paso del tiempo y la inacción de la administración, sino que ordene que se me extienda el permiso de construir un muelle de acceso con las características ya aportadas en la solicitud del permiso de construcción solicitado en su momento y se me cobre el impuesto correspondiente a esa construcción.

Con toda cordialidad y respeto,



Manuel Arroyo Zúñiga

Cedula de identidad personal N°302630483

ACUERDO 09-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta nota a la Administración para que proceda como corresponda.

Artículo Catorce

Se conoce nota de fecha 08 de enero del 2023, firmado por la señora Gretel Ovares Rosales, Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón de Guaycara.

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo de parte de la **Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón de Guaycara**. Felicitándoles por su excelente labor en la ejecución de proyectos y la implementación de nuevos, y esperando que Dios les siga orientado para el buen desarrollo del Cantón, les comunicamos lo siguiente:

El 13 de febrero del 2022 en Asamblea General en el objetivo 13 del plan de trabajo, aprobado por unanimidad, se planteó lo siguiente: **"Gestionar ante la Municipalidad y Ministerio de Gobernación la no autorización de patentes temporales o permanentes de venta o consumo de licor o bebida alcohólicas en nuestra comunidad"**.

Ante lo cual la Junta Directiva de Asociación el día **12 de diciembre del 2022** en su acuerdo **No 11**, establece que se envíe nota al Concejo Municipal de Golfito con la petición de **no autorizar patentes de licores para nuestra comunidad**.

Es importante justificar esta solicitud por cuanto nuestra organización ha venido luchando por disminuir el consumo del licor en la comunidad; hemos visto y vivido el flagelo de este vicio que destruye el núcleo familiar.

En la época de los 80 – 90 había dos cantinas donde tanto varones como mujeres gastaban sus ingresos, olvidando las responsabilidades del hogar, y queremos seguir evitando esta situación e incluso evitar situaciones de mayor consumo de otras drogas como la marihuana, crack y cocaína que está invadiendo nuestra sociedad.

Esperando contar con su apoyo y respuesta positiva, se suscribe de ustedes, atentamente:

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

ACUERDO 10-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta nota a la Administración para de respuesta a lo solicitado.

Artículo Quince

Se conoce oficio ADI-LMG-O-001-2023, de fecha 11 de enero del 2023, firmado por el señor Luis Monge Pérez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral La Mona, Kilómetro 12.

Señores
Concejo Municipal.
Golfito.
S.D.

Estimados señores.

La Asociación de Desarrollo Integral de la Mona Km 12, por acuerdo unánime de la Junta Directiva, apoya las gestiones realizadas mediante Oficio CBCLM-JD-O-001-02-2022 del 28 de febrero del 2022, con el apoyo de 265 firmas de los habitantes de la Urbanización Residencial Daniel Herrera Irigoyen, solicitando a este Concejo y al señor Alcalde poner a derecho, y traspasar los terrenos de las áreas comunales de la urbanización a nombre de la Municipalidad del Cantón.

Sobre dicha nota, pese a que fue recibida en la Secretaría del Consejo y en la oficina del Alcalde desde 28 de febrero del 2022, aún no hemos recibido respuesta alguna.

Sobre estos terrenos pesa el Oficio; MGIM-INT-069-2020 con fecha; 03 de junio de 2020; Ref. Oficio SMG-T-233-05-2020, Acuerdo; N°09, de la Sesión Ordinaria; N° 19 del 13 de mayo del 2020.


Dichos terrenos están en los planos catastrados No P-622611-2000, P-622613-2000, P-622612-2000 y P-622193-2000. (**este último usurpado**) Estas cuatro fincas, **veintitrés años después**, todavía están a nombre de la urbanizadora El Triangulo del Norte y sin darle el uso de su naturaleza que es para; Parque infantil, Facilidades comunales, y para Parques. Son para el uso comunal según lo establecido por la ley de urbanismo.

(Cabe mencionar que la finca con el plano número P-622193-2000 se encuentra usurpada y con una construcción que dio inicio mientras la municipalidad estaba cerrada el fin de año.)

Es por esta razón que solicitamos al Señor Alcalde y al Consejo Municipal, su intervención inmediata para poner a Derecho estos terrenos y evitar conflictos de intereses entre los mismos pobladores y rescatar los espacios comunales que tanta falta hacen para la práctica del deporte y la recreación de nuestros habitantes.

Esperamos en esta ocasión obtener una respuesta pronta y positiva a nuestra gestión.

Atentamente:


Luis Monge Pérez.
Presidente.
ADI- La Mona.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

ACUERDO 11-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta nota a la Administración para que nos de respuesta sobre el tema.

Artículo Dieciséis

Se conoce correo electrónico recibido en fecha 22 de diciembre del 2022, enviado por la señora Susan Rodríguez.

Susan Rodriguez <abogadasrc88@gmail.com>

Jue 22 Dic 2022 13:24

Para: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>;Unidad de Recursos Humanos <rrhh@munidegolfito.go.cr>;Freiner Lara Blanco <f.lara@munidegolfito.go.cr>

Buenas tardes

A punto C del Informe de Auditoría, señala el incumplimiento al Código Municipal y a la Ley de Administración Pública por parte del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Golfito, respecto al nombramiento del Asesor Legal, refiriéndose a la señora Martínez Camacho.

Me gustaría conocer si la señora Martínez Camacho, posterior al conocimiento de este informe continúa desempeñando funciones en el Puesto de Asesor Legal.

Favor extender mi consulta a quien pueda brindar la información requerida.

El jue, 22 dic 2022 a las 8:38, Secretaría Concejo Municipal (<concejo@munidegolfito.go.cr>) escribió:
Buenos días.

Con instrucciones de mi superior me permito remitir Acta Ordinaria N°47-2022 y el informe MG-AI-360-2022 de la Auditoría Interna, lo anterior para de acuerdo a lo solicitado.

FAVOR EMITIR, RECIBIDO CONFORME!

ACUERDO 12-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta nota a la Administración para que proceda como corresponda.

Artículo Diecisiete

1. Se conoce correo electrónico de fecha 05 de enero del 2023, enviado por Comité Distrital de Puerto Jiménez.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Cita urgente en la próxima sesión de la municipalidad.

Comité distrital Ptojimenez <cddrpuertojimenez2019@gmail.com>

Jue 5 Ene 2023 13:38

Para: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>

La secretaria Marie Soto Cairoli del comité Distrital de Puerto Jiménez solicita una reunión urgente ya que el comité cantonal de Golfito ha violentado nuestro derecho de ejercicio por incumplimiento de deberes.

No nos han juramentado a ningún miembro de los faltantes desde el mes de setiembre de 2022.

A pesar de nuestras peticiones estos se lavan la mano con el comité de la persona joven.

Para colmos estos están organizados la comunidad de La Palma el comité de Deporte comunal, pasando por encima del distrital por inoperantes estos mismos y de la ADI La Palma de la cual también soy secretaria.

La ADI formará dicho Comité a como le corresponde, ya que un grupo de personas quieren hacerlo sin postular a todo el pueblo.

Esperamos pronta respuesta.

Haré adjunto pruebas ya que además de esto hemos dado víctimas de persecución de Alexandra Toruño.

2. Se conoce correo electrónico de fecha 07 de enero del 2023, enviado por Comité Distrital de Deporte La Palma.

Fwd: Respuesta de nombramiento persona joven

Comité distrital Ptojimenez <cddrpuertojimenez2019@gmail.com>

Sáb 7 Ene 2023 20:17

Para: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>

----- Forwarded message -----

De: **Comité distrital Ptojimenez** <cddrpuertojimenez2019@gmail.com>

Date: jue, 1 de dic. de 2022 11:09 a. m.

Subject: Respuesta de nombramiento persona joven

To: comitepersonajovengolfito@gmail.com <comitepersonajovengolfito@gmail.com>

La suscrita Marie Soto Cairoli secretaria del Comité Distrital de Deporte La Palma. Solicito por favor respuesta al mal entendido que tenemos con el comité cantonal, ya que desde el 16 de setiembre se mando ternas de dos integrantes del comité y dos de la persona joven y es la fecha que no estamos estructurados. Enviamos una nota pidiendo nos aclaren eso y otros puntos los cuales no tienen relevancia, pero la cantonal no nos ha juramento a nadie alegando que ustedes son los q no sean organizado ahí les adjunto las cartas y por favor contestar a la preveían posible, ya que son meses sin quorúm.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

ACUERDO 13-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Vamos a darle el tiempo prudencial a la persona joven para que presenten al Comité Cantonal de Deportes los dos representantes de la persona joven del Distrito de Puerto Jiménez.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Dieciocho

Se conoce correo electrónico de fecha 23 de diciembre del 2023, enviado por Colegio Nocturno de Golfito.

Re: Notificación de acuerdo

Colegio Nocturno de Golfito <col.nocturnodegolfito@mep.go.cr>

Vie 23 Dic 2022 11:49

Para: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>

Se da acuse de recibido y a su vez se solicita una copia de la denuncia y del medio por el cual llegó la denuncia anónima.

Quedamos atentos

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>

Sent: Friday, December 23, 2022 11:39:05 AM

To: Colegio Nocturno de Golfito <col.nocturnodegolfito@mep.go.cr>; JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO

NOCTURNO DE GOLFITO <3008098419@junta.mep.go.cr>

Subject: Notificación de acuerdo

Buenos días, se remite transcripción SMG-T-936-12-2022 del Concejo Municipal de Golfito, lo anterior para lo que corresponda.

ACUERDO 14-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Comunicarle que este Concejo en atención y en virtud del principio de confidencialidad no se puede brindar la información del denunciante.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Diecinueve

1. Se conoce oficio AL-DSDI-OFI-0001-2023 de fecha 10 de enero del 2023, firmado por Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa.

Referencia: Consulta institucional del texto actualizado sobre el expediente legislativo N° 22928 Reforma del artículo 32 de la ley nacional de emergencia y prevención del riesgo, Ley N° 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas.

2. Se conoce oficio AL-DSDI-OFI-0004-2023, de fecha 11 de enero del 2023, firmado por Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Referencia: Consulta institucional del texto actualizado sobre el expediente legislativo N° 23452 Reforma del artículo N° 4 de la ley 5060 del 22 de agosto de 1972 "Ley General de caminos públicos y sus reformas".

Se conoce y toma nota.

Artículo Veinte

1. Se conoce oficio MC-CM-0678-12-2022 de fecha 22 diciembre del 2022, firmado por Dayana Álvarez Cisneros, Municipalidad de Curridabat.

Referencia: Rechazo del uso de pólvora sonora en las fiestas decembrinas en el cantón.

2. Se conoce oficio MUOR-SCM-0018-2023, de fecha 11 de enero del 2023, firmado por Josselyn Méndez Quesada, Municipalidad de Oreamuno.

Referencia: Rechazo al Proyecto de Ley 22530 "Ley para la protección del sector autobuseros nacional ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID -19.

Se conoce y toma nota.

Artículo Veintiuno

Se conoce oficio AM-TC-603-2023 de fecha 21 de diciembre del 2022, dirigido María del Carmen Vargas Arrieta, Encargada a.i. ZMT y Licda. Melissa Martínez Asesora Legal a.i; firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal.

Sra. María Del Carmen Vargas Arrieta
Encargada a.i. ZMT
Licda. Melissa Martínez Camacho
Asesora Legal a.i

Municipalidad de Golfito

Asunto: Remisión de oficio MS-DRRSBRU-DARS-G-0478-2022.

Estimadas:

Mediante la siguiente, procedo a trasladar el siguiente documento:

➤ Oficio MS-DRRSBRU-DARS-G-0478-2022, "Respuesta al requerimiento de informe de acciones sobre el cumplimiento de la Orden Sanitaria N°MS-DRRSBRU-DARS-G-OS-0086-2022".

A razón de lo anterior, se instruye;

- A MARÍA DEL CARMEN VARGAS ARRIETA en su calidad de Encargada de ZMT, realizar en el plazo de ley correspondiente, el cumplimiento de lo dispuesto en la orden sanitaria N°MS-DRRSBRU-DARS-G-OS-0086-2022.
- A MELISSA MARÍA MARTÍNEZ CAMACHO, en su calidad de Asesora Legal, realizar el acompañamiento y la instrucción legal en todo el proceso.

Se conoce y toma nota

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

Artículo Veintidós

Se conocen documentos en fotocopias presentados por el señor David Masis Molina.

Referencia: Lote en Residencial Daniel Herrera, La Mona.

ACUERDO 15-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar estos documentos a la Comisión de Asuntos Jurídicos donde está el tema.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Artículo Veintitrés

Se conoce correo electrónico de fecha 10 de enero del 2023, enviado por el señor Ronny Pérez Cerón, Comité de Caminos de San Miguel 2.

Referencia: Solicitud de reparación de camino.

Para: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>;Unidad Tecnica de Gestion Vial <utgvm@munidegolfito.go.cr>;Yohanny Suarez <y.suarez@munidegolfito.go.cr>;Freiner Lara Blanco <f.lara@munidegolfito.go.cr>;morablancaana5@gmail.con <morablancaana5@gmail.con>;aniropece0206@gmail.com <aniropece0206@gmail.com>

Reciban un cordial saludo de parte del comité de caminos de San Miguel 2 , de Cañaza de Puerto Jiménez, en el periodo 2022, enviamos correos para solicitar de la manera mas atenta, la reparación del camino y adjuntamos evidencia de la problemática.

Queremos saber cómo continúan las resoluciones del caso ya que no hemos recibido ningún correo al respecto ni llamadas y sería prudente aprovechar el verano para las reparaciones pertinentes, se quedó de intervenir en el 2022 pero no se realizaron las intervenciones, se adjunta las solicitudes que se han facilitado hasta el momento, cabe recalcar que la nueva junta ya se juramento y queremos que se nos otorgue el apoyo respectivo al caso.

gracias, saludos cordiales

ACUERDO 16-ORD 02-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta nota a la Administración para que atienda lo solicitado.

CAPITULO SEXTO - INFORMES

No se presentaron informes.

CAPITULO SETIMO - MOCIONES

No se presentaron mociones.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

CAPITULO OCTAVO - ASUNTOS DEL ALCALDE

Artículo Veinticuatro

El señor Alcalde, Lic. Freiner Lara Blanco: No traigo nada, solo quería aprovechar señor Presidente, hace una hora recibí una llamada de un asesor de Casa Presidencial que va a estar el martes 17 por acá, como ustedes saben el presupuesto ordinario se había metido una partida para efecto del Consejo de Gobierno que se pretende hacer en la Riviera de Rio Coto, Pueblo Nuevo y se está coordinado en conjunto con la Alcaldía de Corredores todo el recibimiento de la delegación y ahora me comunicó que viene la Sinfónica Nacional para todo ese evento, de hecho lo vamos a tener en Golfito, dentro de la planificación Golfito lo va a tener eso, son ciento treinta miembros y lo vamos a tener en Golfito en horas nocturnas un largo tiempo, me decía el asesor que está coordinando, en el correo debo de tener la invitación, que para el día 17, porque la actividad es el 21 de febrero que se celebra la actividad de Coto y viene el Consejo de Gobierno, el Presidente de la República y todo el asunto, me pidió que si era posible tanto la presidencia y la Alcaldía de Corredores los acompañará, igual manera la presidencia de Concejo, yo creo que si igual manera lo tiene a bien de conformar una comisión, pues vamos, ellos se van a reunir con la administración a las dos de la tarde y a la cinco quiere que lo acompañemos a ver la logística, a las cinco de la tarde, no sé si quiere conformar una comisión la presidencia hacia el Concejo.

El presidente Luis Fernando Bustos: Compañeros así como está indicando el señor Alcalde, en una nota que llegó vamos a conformar una comisión estaría conformada Gustavo, Alexa, Mario, David Mora y mi persona, Marjorie, Alcides, esa sería la conformación de la comisión compañeros.

ACUERDO 17-ORD 02-2023

Escuchada lo expuesto por el señor Alcalde, por unanimidad de votos SE APRUEBA: La conformación de una Comisión Especial, que el día 17 de enero del año en curso a las cinco de la tarde acompañara a personeros de Casa Presidencial en Pueblo Nuevo de Coto.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO,

El Presidente: La comisión estaría conformada por los regidores Luis Fernando Bustos, Gustavo Mayorga, Alexa Rodríguez, Mario Tello, Marjorie Baltodano, Alcides Rueda y el síndico David Mora.

CAPITULO NOVENO - ASUNTOS VARIOS REGIDORES Y SINDICOS

Artículo Veinticinco

La regidora Jerlyn Monge: Gracias señor Presidente, el asunto es el siguiente: como Delegada Municipal ante el CORAC, es importante informarles que el Consejo tomó el acuerdo de sesionar el miércoles compañeros, entonces ponerlos de conocimiento, esto

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

fue en el acta sesión ordinaria numero siete que se celebró el ocho de diciembre del año dos mil veintiuno a las ocho de la mañana, es el acuerdo número cuatro; la relevancia de traerlo es que por tener el choque de los señalamientos de las audiencias de las sesiones del CORAC con las sesiones del Concejo a veces me ha imposibilitado asistir y creo que se tocan temas de muchas relevancias de las cuales esta municipalidad tiene una incidencia importantísima, lo que quiero decirles al Concejo Municipal con respecto es que se tome el acuerdo para que yo siga asistiendo a las reuniones del CORAC y que se me reconozca la dieta respectiva, no así los viáticos porque eso corre por cuenta del CORAC, esa sería mi solicitud, gracias.

El presidente Luis Fernando Bustos: ¿A que horas sería, los miércoles no se sabe a qué horas?

La regidora Jerlyn Monge: Eso seria todo el día, las dos veces que fui no pude venir aquí porque a veces vamos lejos.

El presidente Luis Fernando Bustos: ¿Esas sesiones es solamente una vez al año, una vez al mes?.

La regidora Jerlyn Monge: Una vez al mes.

El presidente Luis Fernando Bustos: Es decir que usted no vendría una vez al mes a la sesión, ahí si me deja,

La regidora Jerlyn Monge: El Código contempla que cuando uno está haciendo una representación se reconozca la dieta y los viáticos, en este caso es la dieta y la única representante de todas las municipalidades de la región soy yo, la única de todas la muni del sur es esta servidora.

El presidente Luis Fernando Bustos: ¿Entonces si ya está contemplado en el Código para que ocupamos el acuerdo?, no es que yo no quiera, pero por ejemplo usted este miércoles va a la sesión de ellos viene acá a la sesión la propietaria ¿entonces en esa sesión se le pagaría a ustedes dos como propietarias?.

La regidora Jerlyn Monge: Yo prefiero de que se haga la consulta a la Asesoría legal, si el Código si lo contempla que en el caso del regidor que ande representando las munis si se la paga la dieta en donde ande.

El presidente Luis Fernando Bustos: Me cabe la duda porque Carmen va a fungir como propietaria en ese momento y a usted se le va pagar la dieta como propietaria ¿cómo funcionará?, vamos a tomar el acuerdo al ser la compañera Jerlyn integrante de la CORAC.

El Alcalde municipal: Eso no debe ser limitante porque al final el Concejo le da una comisión y el Código, no sé cuál es el artículo, pero lo dice, lo que ella está haciendo es

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

pedirle al Concejo eso debe de hacerlo porque tiene que quedar como acuerdo del Concejo como el Concejo la designó, hay un acuerdo que diga que el acta tal.

Se declara un receso a las veinte horas con quince minutos

Se reinicia la sesión a las veinte horas con veintiún minutos

El presidente Luis Fernando Bustos: Estábamos por tomar el acuerdo que solicitó Jerlyn del CORAC que es una vez al mes y que es un miércoles, entonces dado la importancia en su gestión en la junta vamos a tomar el siguiente acuerdo: otorgarle licencia para que pueda asistir a las reuniones del CORAC.

ACUERDO 18-ORD 02-2023

Escuchado lo expuesto por la regidora Jerlyn Monge, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Otorgarle una licencia conforme a lo dispuesto en el Código Municipal, para el pago de la dieta, esto por cuanto es la representante de esta municipalidad ante el CORAC y dicho órgano sesiona una vez al mes los días miércoles.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El presidente Luis Fernando Bustos: Es importante compañeros, por octava o no sé cuantas veces vamos a reiterar del tema de la instalación de las cámaras y todo eso, para la transmisión de las sesiones, para ver cómo va eso, esto es importante en cualquier momento nos van a mandar una nota a decir que nosotros no estamos cumpliendo

El Alcalde: Vamos a ver, efectivamente don Luis, el año pasado no se compró el equipo porque a todos se nos fue, el equipo costaba diez millones de pesos, se mandó a comisión la compra y ahora es el tema de presupuesto, tenemos que modificar y tuvimos la oportunidad como dice "la pegamos en el tubo", porque a veces es fácil y siempre estoy al tanto de hacer recordatorios cuando podemos y en realidad en ese momento se no fue, es buscar el recurso, hay que buscarlo en una modificación, no es un equipo barato, como le digo estaba presupuestado para el año pasado diez millones de pesos, es un equipo de punta, es un equipo que transmite no es de la forma artesanal, transmite al instante y con buen audio, entonces hay que buscar los recursos nuevamente para ver si hacemos el proceso de compra.

Más bien aprovecho porque estamos pegados con el tema del reglamento de minería, aquí le he dicho en varios momentos, por ejemplo a las empresa que extraen los materiales del rio y es que tenemos que reglamentar para cobrar al concesionario, entonces a veces uno no entiende que será de la situación y tengo que aprovechar para hacerles ese recordatorio, ese reglamento es para fundamentar son recursos que le damos y si bien es cierto contratamos, hacemos contratos con esos empresarios también tiene que devolver algo al municipio como todo es importante hacer el recordatorio y ver que otros reglamentos hay.

Acta Ordinaria N° 02

Fecha: 11/ 01/ 2023

El presidente Luis Fernando Bustos: Por lo menos de mi parte señor Alcalde junto con la secretaría vamos a revisar ese tema, porque la verdad que y el tema que le tocaba esto es de la transmisión, yo sé que en cualquier momento van a venir, para que lo tomen en cuenta en el presupuesto para evitar alguna situación, tenemos ahorita que me condena a mi a pagar tanto, es al Concejo Municipal no al presidente, igual entonces esto de la transmisión es importante hasta saber moderar de lo que estamos hablando.

Otro tema, la compañera oficinista está incapacitada no sé a qué fecha más o menos, cinco de febrero, entonces solicitarle señor Alcalde hasta qué punto, porque doña Roxana también está solicitando unas vacaciones para la próxima semana y solo queda la compañera.

El Alcalde: No sé si quien ha estado ahí con experiencia para poder pasarlo o mover.

Procede el señor presidente al cierre de la sesión ordinaria dos al ser las veinte horas con treinta minutos del día once de enero del año dos mil veintitrés

Luis Bustos Villafuerte
Presidente Municipal

Freiner Lara Blanco
Alcalde

Roxana Villegas Castro
Secretaria